

en veinte y cinco dias del mes de Sep año de mill y setecientos
 cinquenta y seis veintaxon a Cavildo ordinario lo
 firmo y sellos del Poy Regidor Decano por recado y con
 paracion del Sr Alcalde mayor para presidiarlo D. Pedro
 Fabrega D. Agustín Romero D. Pedro Rato Lardon
 D. Alonso Espeso D. Juan tacon D. Alonso Henz
 D. Alonso Obispo D. Pedro Rato Bazomo D. Juan
 Henrique D. Jp. Rivera D. Pedro Farria Jaxo
 D. Antonio Rato Madona D. Nicolar Samberto
 D. Juan Anaxich y D. Alonso de Torres Residores
 y tcoraxon lo siguiente

Carta del Sr. D. Juan de
 Governador

Yo el Sr. D. Juan de Governador de esta
 ciudad suya en Madrid en diez y ocho del corriente
 por el Sr. D. Conde de Villa en que la notitia ha
 verle destinado en el mando Militar y Politico
 de esta Plaza asegurandole desta ciudad de muy neli
 taria a quanto sea de su agrado y tenen que
 presentandole la gra. a creditar su voluntad
 en honra y obsequio desta ciudad y entendida
 acuerda que por los Cavalleros Comuñ que ve
 sorten de respuesta que la dha noticia la le
 bra con particular gusto y que se promete
 contar digna caueria tener el honra que les
 facilitara se se detan especiales circunstancias
 como su cos. ocupando el lugar que con tanto
 aplauso y aceptación merecieron esta ciudad a
 D. Juan Jp. de Palafox su antecesor y hauiendose
 scateado loco ser Comuñacion a los Sr. D. Pedro Rato
 Lardon, y D. Alfonso de Torres y Manxera

D. Juan de Madraza de
 Ambrosia

Yo el Sr. D. Juan de Governador de esta
 ciudad suya en Madrid en diez y ocho del corriente
 por el Sr. D. Juan Bermudez de Artas su Alcalde

